



COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Servicios Financieros y Digitales

Actualización del servicio electrónico de registro y renovación de la tarjeta sanitaria

Gibraltar, 28 de julio de 2023

El Gobierno de Gibraltar se complace en anunciar el lanzamiento del nuevo servicio telemático para el registro y renovación de la tarjeta de la Autoridad Sanitaria de Gibraltar (Register/Renew Medical Healthcare eService), que estará accesible a través del portal del Gobierno de Gibraltar (<https://portal.egov.gi>) y de la aplicación *Gov.gi*, disponible en las tiendas Android Play Store y Apple App Store.

El nuevo servicio digital supone una agilización del proceso. Su integración con los sistemas de la Administración —como el Registro de Inmuebles y Residentes (Register of Property Occupation, RPO) y el perfil de ciudadano en el portal del Gobierno—, permite la introducción de los datos personales en el formulario de solicitud y reducir de forma considerable el número de certificados que hay que presentar junto con la solicitud.

Las mejoras incluyen:

1. Los solicitantes inscritos en el RPO ya no tienen que presentar un certificado de dirección de residencia;
2. Las renovaciones pueden hacerse en 5 clics, pues ya no es necesario adjuntar información como el certificado de residencia;
3. Las renovaciones de personas a cargo requieren menos información;
4. Se han actualizado los requisitos para el documento de asistencia sanitaria S1;
5. Se ha incorporado una función al servicio electrónico para usuarios mayores de 65 años que requiere aportar menos información;
6. Las solicitudes podrán devolverse pidiendo más información, en lugar de rechazarlas e instar a los ciudadanos a que hagan una nueva solicitud.

Albert Ísola, Ministro de Sanidad y Servicios Digitales, destacó: “El servicio electrónico de Registro/Renovación de la Asistencia Sanitaria es uno de los servicios *online* más utilizados, con más de 3.300 solicitudes de servicio en los últimos 6 meses. Simplificar, facilitar y agilizar el uso del servicio electrónico es crucial para que la administración digital se convierta en parte integrante de la vida de los ciudadanos. Ahora es todavía más fácil gracias a la nueva aplicación *Gov.gi*, que permite acceder al *eService* a través del teléfono móvil”.



INFOGIBRALTAR

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE GIBRALTAR

COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No. 505/2023

Date: 28th July 2023

GHA REGISTRATION/RENEWAL eSERVICE UPGRADE

HM Government of Gibraltar is pleased to announce the launch of the new Register/Renew Medical Healthcare eService (GHA card), which can be accessed via the Gov.gi portal (<https://portal.egov.gi/>) and on the Gov.gi app (available on Android Play Store and on the Apple App Store.)

The improved eService is a streamlined process. There is integration with Government systems including the Register of Property Occupation (RPO) and the citizen's Gov.gi profile, meaning that personal details are prepopulated into the application form and the amount of supporting documentation required to be submitted with an application has been cut down significantly.

Improvements include:

1. Applicants registered with the RPO no longer have to provide proof of address;
2. Renewals can be done in 5 clicks, as information such as proof of address is no longer required to be uploaded;
3. Renewals for dependants requires less information;
4. S1 requirements have been updated;
5. Logic has been built into the eService for users over 65 years of age, requiring less information to be uploaded;
6. Applications can be sent back requesting further information, instead of rejecting and asking citizens to redo an application.

Albert Isola, Minister for Health and Digital Services said, "The Register/Renew Medical Healthcare eService is one of the most heavily used online services (over 3,300 service requests in the past 6 months). Making the eService simpler, easier and quicker to use is crucial to making eGovernment an integral part of a citizen's life. This has become even easier with the new Gov.gi app, where the eService can be access via a mobile phone."

ENDS